

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

8197 SAN SEBASTIÁN

Edicto

EL Juzgado de lo Mercantil número 1 de Donostia-San Sebastián,

Anuncia: que en el procedimiento concursal número 91/2012 referente al concursado Anclajes y Cimientos, S.L., Payer Ingeniería, S.L. y Tenencia y Alquiler de Maquinaria e Inmuebles, S.L., Team S.L., se ha dictado con fecha 19.02.13 auto en el que se ha acordado lo siguiente:

1.- Aprobar el plan de liquidación.

2.- La misma resolución ha acordado la formación de la sección sexta del concurso para la calificación del mismo.

Dentro de los diez días siguientes a la última publicación de este edicto, que está previsto anunciarlo en el tablón de anuncios del Juzgado y en el Boletín Oficial del Estado cualquier acreedor o persona que acredite interés legítimo, podrá personarse y ser parte en dicha sección, alegando por escrito cuanto considere relevante para la calificación del concurso como culpable.

San Sebastián, 19 de febrero de 2013.- Doña Isabel Villoslada Torquemada, Secretaria Judicial.

ID: A130009085-1